

CURE LA «MORRIÑA» A TRES GALLEGOS

«Nadie sabe lo que es la "morriña" si no ha estado al otro lado del charco», suelen decir los gallegos. Para esta extraña enfermedad, sólo hay dos remedios: hacer volver a los gallegos a Galicia o llevarles Galicia hasta donde estén.

Este ha sido el propósito de MVNDO HISPANICO al lanzar este número extraordinario, que hemos escrito

PARA TODOS LOS GALLEGOS DEL MUNDO

Pero... no todos podrán leerlo, a menos que usted nos ayude. ¿Cómo? Para este número especial, dedicado a Galicia, MVNDO HISPANICO establece una oferta especial.

Por cincuenta pesetas puede usted curar a tres gallegos de la «morriña». Rellene el cupón de abajo (o, si no quiere mutilar esta página, envíe una nota semejante a nuestra Administración) y cada uno de sus tres amigos gallegos recibirá un ejemplar de MVNDO HISPANICO, acompañado de una tarjeta, en la que especificaremos a quién deben este cortés regalo.

Este precio especial sólo será válido para los números que se envíen fuera de España.

Sr. Administrador de MVNDO HISPANICO:

Deseo que se envíen tres ejemplares del número especial de MVNDO HISPANICO dedicado a Galicia a:

1.—D.

Residente en Ciudad

Estado o provincia País

2.—D.

Residente en Ciudad

Estado o provincia País

3.—D.

Residente en Ciudad

Estado o provincia País

Envío por (cheque) (giro postal) la cantidad de 50 pts., importe de los tres ejemplares. En la tarjeta adjunta a cada ejemplar deberá figurar como remitente D

residente en, provincia de

El Instituto de Cultura Hispánica, como en años anteriores, aspira a reunir periódicamente los trabajos de mayor envergadura que se refieran a la cultura hispánica y que sean publicados en los países hispanoamericanos y Filipinas, tanto sobre materias políticas, culturales y económicas, como literarias. En su deseo de lograrlo, el Instituto amplía la cuantía de los premios, la extensión de los temas a tratar, así como los plazos de admisión de los trabajos, y está seguro de lograr una amplia y selecta concurrencia, que ponga de relieve el vigor y la profundidad del pensamiento hispánico en el mundo. Con tal fin se convocan los tres concursos que a continuación se detallan:

CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS "CULTURA HISPANICA" 1950

LIBROS

A) Premio de 25.000 pesetas y un accésit de 10.000 pesetas para recompensar el mérito del mejor libro sobre LAS POSIBILIDADES ECONOMICAS INTERHISPANOAMERICANAS (bloques económicos, industrialización, uniones aduaneras, etc.)

1.—Pueden aspirar a este premio los libros que traten de este tema, editados hasta el 30 de septiembre de 1950, desde cualquier fecha anterior, en cualquier idioma o lugar; o bien, inéditos.

2.—El autor o autores serán de cualquier nacionalidad hispanoamericana o filipina.

3.—El autor o autores deberán enviar dos ejemplares al Instituto de Cultura Hispánica (Alcalá, 95, Madrid) hasta el 30 de septiembre de 1950, acompañados de una declaración donde conste el título de la obra, tirada o número de ejemplares de la edición, en su caso; el nombre o nombres de los autores, el domicilio de los mismos y la fecha exacta de publicación, con la correspondiente certificación de la editorial acerca de este extremo, en su caso.

4.—Dentro del más breve plazo posible, se procederá al examen y calificación de los libros remitidos, por un Jurado compuesto por personas autorizadas, designadas por el Instituto de Cultura Hispánica, y cuyos nombres no se darán a conocer hasta después de haber sido emitido el fallo.

5.—El Jurado atribuirá los premios o los declarará desiertos con absoluta libertad, en acta firmada, que entregará al Instituto de Cultura Hispánica, para que éste le dé la debida publicidad.

6.—En el caso de ser una obra inédita, el Instituto de Cultura Hispánica la publicará, y en el caso de estar ya publicada, se reserva el derecho de reedición de las obras premiadas, concediendo a los autores un 10 por 100 del beneficio que se obtenga por la reedición.

7.—Si el autor premiado no residiera en España, podrá optar entre recibir el importe del premio o ser invitado a visitar España durante un mes, corriendo todos los gastos de viaje a cargo del Instituto de Cultura Hispánica.

colección de artículos publicados por primera vez, con firma o seudónimo, hasta el 30 de septiembre de 1950, desde cualquier fecha anterior, en la Prensa de cualquier país hispanoamericano o Filipinas.

2.—Los trabajos, en número de dos ejemplares para cada uno de ellos, se enviarán al Instituto de Cultura Hispánica hasta el 30 de septiembre de 1950, recortados y pegados en hojas de papel tamaño holandesa o comercial (27x21 centímetros), si han sido publicados en periódicos, o dos «separatas», si lo hubiesen sido en revistas, acompañadas de una hoja en la que conste el domicilio del autor, título del artículo o artículos y fecha del periódico o revista en que hayan aparecido.

3.—Dentro del más breve plazo posible, procederá al examen y calificación de los trabajos remitidos un Jurado, compuesto por personas autorizadas, cuyos nombres no se darán a conocer hasta después de emitir su fallo, que entregarán al Instituto de Cultura Hispánica para su publicidad.

4.—El Jurado atribuirá los premios o los declarará desiertos con absoluta libertad, reservándose el Instituto de Cultura Hispánica el derecho de reproducir los trabajos premiados.

GUIONES DE «CINE»

C) Premio de 25.000 pesetas para el mejor guión de película cinematográfica sobre tema libre, en el que se presenten motivos emocionales, principios constitutivos o estilos de vida propios de los países hispánicos.

1.—Pueden aspirar a este premio el autor o autores de guiones cinematográficos inéditos, con firma o seudónimo habitual, que se presenten hasta el 30 de septiembre de 1950, en idioma español y por autor o autores españoles, hispanoamericanos y filipinos.

2.—Los trabajos, con original y una copia, debidamente firmados, se entregarán en papel tamaño holandesa o comercial (27x21 cm.), acompañados de una hoja en la que conste el domicilio del autor o autores, el título del guión y fecha en que se ha terminado su redacción.

3.—Dentro del más breve plazo, un Jurado, compuesto por personas autorizadas, cuyos nombres no se darán a conocer hasta después de emitido su fallo, procederá al examen y calificación de los trabajos remitidos, otorgando el premio o declarándolo desierto.

4.—El autor premiado seguirá conservando los derechos de propiedad intelectual del guión.



HERRAMIENTAS BELLOTA

Más de cuarenta años en la producción de artículos de calidad son la base más firme del sólido prestigio alcanzado por las herramientas BELLOTA en los mercados a que concurren.

Fabricadas exclusivamente con finos aceros eléctricos

elaborados en la propia fábrica y templados por personal experto, siguiendo en todas las fases los más depurados principios técnicos, los artículos BELLOTA alcanzan un rendimiento insuperable y aseguran clientes satisfechos.



PATRICIO ECHEVERRIA, S. A.

FABRICA DE HERRAMIENTAS Y ACEROS

LEGAZPIA

(Guipúzcoa)

ESPAÑA

REPRESENTANTES

Elías de Con.
Piedras, 482.
BUENOS AIRES

José García-Jove.
R. de Alfandega, 85.
RIO DE JANEIRO

Pedro J. Farfán e Hijo.
Hualлага (Concepción), 533.
LIMA

Francisco Echevarría
Aguar, 574.
LA HABANA

Rafael Ortueta.
Hamburgo, 57.
MEJICO, D. F.

Félix López Balbuena.
Apartado 779.
GUAYAQUIL (Ecuador)

Narciso Sánchez.
Casilla 6002.
SANTIAGO DE CHILE

Reinardo Sickinger.
Casilla 494.
MONTEVIDEO

Depósitos Douro-Tejo, Ltda.
R. Nova do Desterro, 31-A.
LISBOA